

Método alternativo a licitación de carteras

Señor Director:

Un problema con la competencia entre las AFP es que las personas no suelen evaluar su permanencia en su administradora con base en las comisiones que pagan, y tienden a quedarse por muchos años en la misma institución, tal vez porque piensan que cambiarse es más costoso en tiempo y esfuerzo que el beneficio que obtendrían por el cambio. Quedarse es *de facto* la opción por defecto.

Para remediar esto se ha propuesto licitar fracciones de las carteras de las AFP, un porcentaje por año, buscando con ello reducir las comisiones pagadas en promedio. Una alternativa más simple es que los contratos de afiliación sean por un plazo máximo, digamos dos años, y que al término de ese plazo, la opción por defecto sea que esa persona se va automáticamente a la AFP más barata, a menos que 30 días antes de vencido el plazo máximo, esa persona manifieste formalmente

su interés por permanecer en la AFP en que está actualmente (o cambiarse a otra, cosa que puede hacer en cualquier momento, antes o después).

Para minimizar el riesgo de un cambio masivo (en caso de que la gente mayoritariamente no se "acuerde" o no se preocupe de ratificar su permanencia en la actual AFP), se puede introducir esta modalidad de contratos con un plazo máximo en forma escalonada y aleatoria.

FELIPE MORANDÉ L.

Escuela de Gobierno UC